

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 9 DE AGOSTO DEL 2017**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 12 de julio del 2017.

Informes:

El Decano de la Escuela de Posgrado informó que, a fin de garantizar la asignación de aulas para las clases de los programas de posgrado, se está evaluando las siguientes opciones: Alquilar locales céntricos o construir un edificio de aulas a partir del 2020.

Acuerdos:

1. Modificación del plan de estudios del Doctorado en Psicología

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por mayoría aprobar la modificación del plan de estudios del Doctorado en Psicología a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

3. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

4. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Arquitectura y Procesos Proyectuales

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Arquitectura y Procesos Proyectuales con la observación de que se debe modificar el último párrafo de la sumilla del curso Tesis Proyectual señalando lo siguiente: Para recibir la nota del curso, el alumno debe presentar la tesis final y esta debe contar con la aprobación de los jurados de tesis.

5. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Psicología Comunitaria

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó que se revise el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), ya que la ley establece solo dos alternativas de graduación: Tesis y trabajo de investigación. El tema se posterga para una próxima sesión.

Otros:

6. Designación de los representantes de la Escuela de Posgrado en el Tribunal de Honor

El Decano informó que la Oficina del Tribunal de Honor le ha solicitado ratificar o designar a tres docentes como representantes de la Escuela de Posgrado en la conformación del Tribunal de Honor para resolver los procedimientos disciplinarios de sus alumnos:

Los siguientes profesores se ofrecieron voluntariamente:

- Profesora Sandra Santa Cruz Hidalgo (titular)
- Profesora Giovanna Pollarolo Giglio (primer suplente)
- Profesor Luis Valdivieso Serrano (segundo suplente)